

ÍNDICE GENERAL

ABREVIATURAS 15

FALLOS I Y II

LA DURACIÓN RAZONABLE DEL PROCESO
Y LA ACTUACIÓN DE LA DEFENSA

A — SUMARIOS

CSJN, 28/10/21, «ÁLVAREZ, MARCOS AURELIO Y OTRO S/P.SS.AA.
NEGOCIACIONES INCOMPATIBLES CON EL EJERCICIO
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA», CSJ 1219/2018/RH1,
CSJN-FALLOS, 344:3104

a. Antecedentes	19
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	19
c. Derecho a ser juzgado en un plazo razonable	20
d. Incumplimiento de los plazos procesales. Falta de impulso jurisdiccional. Retardo en la administración de justicia. Inactividad de las partes	21
e. Resolución	23

CSJN, 20/4/23, «NÚÑEZ, OSCAR ALEJANDRO
S/FALSO TESTIMONIO», FRO83000002/2006/TO1/3/RH2,
CSJN-FALLOS, 346:319

a. Antecedentes	23
b. Derecho a ser juzgado en un plazo razonable. Requisitos de la dilación indebida. Carac- terísticas del caso	24
c. Garantía de plazo razonable. Perjuicios del enjuiciamiento penal	26
d. Resolución	27

B — ANÁLISIS DE LOS FALLOS**LA ACTIVIDAD PROCESAL DE LA DEFENSA Y EL DERECHO
A UN JUZGAMIENTO EN PLAZO RAZONABLE
O SIN DILACIONES INDEBIDAS**

por PABLO LARSEN

§ 1. Introducción	30
§ 2. Planteo del problema	33
a) La determinación de la «razonabilidad» de la duración del proceso o del carácter «indebido» de las dilaciones	33
b) La creación de excepciones a la posibilidad de valorar la «conducta del interesado» en el proceso penal	35
§ 3. Los fundamentos del rechazo de la tesis negativa	36
a) El daño de la actividad procesal dilatoria	37
b) La actividad procesal dilatoria como abuso de derechos	38
c) La actividad procesal dilatoria como conducta no protegida por el derecho de defensa	39
d) Balance	40
e) El rechazo de argumentos adicionales	41
§ 4. La posible justificación de la tesis restrictiva	42
a) La prohibición de asignar consecuencias negativas a la actividad procesal legítima	43
b) La disuasión de la actividad procesal legítima	44
c) La prohibición de obligar a la defensa a colaborar con la celeridad del proceso	45
d) El temor a vaciar de contenido a la conducta de las autoridades judiciales como factor relevante	45
e) La tesis restrictiva como la única tesis practicable	47
§ 5. Sobre la posible necesidad de adoptar la tesis amplia	47
— El carácter infrainclusivo de la tesis restrictiva	48
§ 6. Sobre la viabilidad de implementar la tesis amplia en el derecho argentino	49
a) ¿Imponen los derechos fundamentales la obligación de adoptar alguna tesis en particular?	49
b) Cambios jurisprudenciales y legislativos	50
§ 7. Conclusiones	51

FALLO III

**LA DEFENSA TÉCNICA INEFICAZ Y LA ASISTENCIA
LETRADA A VARIOS IMPUTADOS****A — SUMARIO**

**CSJN, «FLORES ESQUIVEL, JOSÉ SANTOS Y OTROS S/CAUSA N°16.332»,
CSJ 375/2014 (50F)/CS1, 21/2/2017**

a. Antecedentes	57
-----------------------	----

b. Doctrina de la arbitrariedad. Derecho de defensa en juicio. Estado de indefensión. Defensa conjunta. Intereses contrapuestos. Alcance de la afectación ----- 58

c. Resolución ----- 59

B — ANÁLISIS DEL FALLO
TRES Y UNA MOCHILA. LA DEFENSA INEFICAZ
ANTE INTERESES CONTRAPUESTOS

por PABLO ANDRÉS VACANI Y NICOLÁS ESCANDAR

§ 1. Introducción ----- 59

§ 2. Un caso más complejo que cómo fue resuelto ----- 61

§ 3. El fallo de Casación ----- 63

§ 4. Los estándares necesarios para una defensa técnica eficaz ----- 68

 a) Las relaciones entre la defensa material y la defensa técnica ----- 69

 b) Los precedentes «Nuñez» (CSJN-Fallos, 327:5095) y «Ruiz» (CSJN-Fallos, 333: 1469) de la CSJN ----- 73

 c) El estándar concreto para considerar una defensa técnica como ineficaz ----- 75

§ 5. El precedente «Cajal» de la CSJN y el caso «Ruano Torres v. Salvador» de la Corte IDH ----- 78

§ 6. La aplicación del estándar al caso concreto ¿Tuvieron Carabajal e Hinojosa una defensa técnica efectiva? ----- 83

§ 7. La consecuencia de la defensa técnica ineficaz y la posibilidad de retrogradar el proceso hacia instancias anteriores ----- 86

§ 8. Conclusiones ----- 90

FALLO IV

«NE BIS IN IDEM»

A — SUMARIO

CSJN, 20/3/07, «HEREDIA, RAMÓN CLAUDIO S/TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
—CAUSA N° 26.458/04—, H.521.XL

a. Antecedentes ----- 95

b. Admisibilidad de la vía extraordinaria ----- 96

c. Defensa en juicio. Debido proceso. «Ne bis in idem». Identidad de hechos. Calificación legal. Doble juzgamiento. Absolución ----- 96

d. Resolución ----- 97

B — ANÁLISIS DEL FALLO
LÍMITES AL «BIS IN IDEM» EN EL FALLO «HEREDIA»

por AGUSTÍN DE LUCA

§ 1. Introducción ----- 98

§ 2. Fundamentos del «ne bis in idem». Reseña de fallos relevantes de la CSJN ----- 100

§ 3. Verificación de la triple identidad en «Heredia» ----- 106

 a) Identidad subjetiva ----- 106

b) Identidad objetiva 107

c) Breve excursu sobre la «reformatio in pejus» 110

d) Identidad de causa 112

§ 4. Solución propuesta 115

§ 5. Conclusiones 117

FALLO V

**LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS SENTENCIAS,
LOS TRIBUNALES COLEGIADOS
Y LA DOCTRINA DE LA UNIDAD LÓGICA-JURÍDICA**

A — SUMARIO

**CSJN, 24/5/22, «ROGGENBAU, EDGARDO ENRIQUE Y OTROS S/LEGAJO
DE CASACIÓN», CFP6082/2007/TO1/35/CS1, CSJN-FALLOS, 345:338**

a. Antecedentes 121

b. Fundamentación de las sentencias. Tribunales colegiados 121

c. Resolución 123

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**COMENTARIO AL FALLO «ROGGENBAU»:
ALGUNAS REFLEXIONES CRÍTICAS EN CLAVE COMPARADA**

por ROCÍO E. BUOSI

§ 1. Introducción 123

§ 2. Breve repaso de la doctrina de la unidad lógico-jurídica de las decisiones de tribuna-
les colegiados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 124

§ 3. Algunos argumentos disidentes respecto de la doctrina de la unidad lógico-jurídica
de sentencia 127

§ 4. La argumentación de los vocales en «Roggenbau» 130

§ 5. Los argumentos del fallo de la Corte Suprema en «Roggenbau» 132

§ 6. La cuestión de las sentencias sin mayoría de fundamentos en los Estados Unidos de
América 139

§ 7. Conclusiones finales 144

FALLO VI

**LA EQUIPARACIÓN ENTRE LA PENA
DE PRISIÓN Y RECLUSIÓN**

A — SUMARIO

**CSJN, 26/12/19, «MIRANDA, GUILLERMO S/RECURSO EXTRAORDINARIO
DE INAPLICABILIDAD DE LEY», CFP 4423/2015/RH1**

a. Antecedentes 149

b. Admisibilidad. Arbitrariedad de sentencias. Cuestión federal 150

c. Prisión preventiva. Cómputo. «Dos por uno». Ley 24.390. Vigencia temporal de la ley penal 150

d. Pena de reclusión. Naturaleza jurídica. Equiparación con la pena de prisión 152

e. Análisis etimológico. Análisis constitucional 152

f. Análisis jurídico evolutivo. Presidio y penitenciaría. Aislamiento. Trabajos forzados. Cumplimiento en establecimientos distintos 154

g. Resolución 157

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**«MIRANDA» Y LOS ARGUMENTOS DE LA CORTE
PARA EQUIPARAR RECLUSIÓN Y PRISIÓN**

por LEONARDO PITLEVNIK

§ 1. Introducción 157

§ 2. El fallo 158

§ 3. Los antecedentes 158

§ 4. Desglosando el voto mayoritario 161

§ 5. El voto del juez Rosenkrantz 165

§ 6. Primeras cuestiones derivadas del fallo 167

§ 7. Una alternativa descartada 170

§ 8. Homicidios atenuados, participación secundaria y tentativa 171

§ 9. Observaciones y conclusiones finales 173

FALLO VII

**EL DELITO IMPRUDENTE Y LA TEORÍA
DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA**

A — SUMARIO

**CSJN, 23/5/23, «RABÁN, MARÍA GABRIELA DE GUADALUPE
S/HOMICIDIO CULPOSO», CSJ 227/2021/RH1, CSJN-FALLOS, 346:515**

a. Antecedentes 177

b. Garantía de imparcialidad. Sospecha objetiva de parcialidad. Improcedencia 177

c. Admisibilidad de la vía extraordinaria 178

d. Homicidio culposo. Deber de cuidado. Imprudencia. Nexo causal. Contexto hospitalario. Indeterminación de la conducta debida. Ausencia de revisión integral de la sentencia 179

e. Riesgo, resultado y ausencia de autopsia. Indeterminación de la causa de la muerte. Valoración probatoria 182

f. Resolución 185

B — ANÁLISIS DEL FALLO

IMPRUDENCIA, CAUSALIDAD E IMPUTACIÓN OBJETIVA

por AGUSTÍN GUIDO MENNA

§ 1. Antecedentes del caso 185

§ 2. Sobre la admisibilidad del recurso 186

§ 3. La decisión de la Corte a la luz de la teoría de imputación objetiva 188

 a) Algunos antecedentes 189

 b) La descripción de la acción debida cuya omisión se imputa 190

 c) Las omisiones en que habría incurrido la médica durante el nacimiento y la actuación post parto 192

 d) La conducta alternativa conforme a derecho y la causalidad en la omisión 193

 e) Sobre la «lex artis» ¿Creación de un riesgo jurídicamente desaprobado? 199

 f) La realización del riesgo 200

§ 4. Otras imputaciones posibles 201

§ 5. El plazo razonable 202

§ 6. Conclusiones 203

FALLO VIII

**LOS DELITOS DE LESA HUMANIDAD,
LA PARTICIPACIÓN CRIMINAL
Y REGLAS DEL PROCESO**

A — SUMARIO

**CSJN, 18/10/22, «BIGNONE, REYNALDO BENITO ANTONIO Y OTROS S/SUSTRACCIÓN
DE MENORES DE 10 AÑOS (ART. 146) - TEXTO ORIGINAL DEL CP LEY 11.179»,
CFP 16964/2008/TO1/16/RH4, CSJN-FALLOS, 345:1150**

a. Antecedentes 207

b. Admisibilidad. Doctrina de la arbitrariedad 207

c. Delitos de lesa humanidad. Participación criminal. Apreciación de la prueba 208

d. Alcance del «in dubio pro reo». Apartamiento de las constancias de la causa 210

e. Resolución 211

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**LA PARTICIPACIÓN CRIMINAL SEGÚN EL ESTATUTO
PARA EL JUZGAMIENTO Y CASTIGO DE LOS DELITOS DE LESA HUMANIDAD.
COMENTARIO AL FALLO «BIGNONE»**

por FEDERICO KIERSZENBAUM

§ 1. Introducción 211

§ 2. Jakobs y su derecho penal del enemigo 213

§ 3. La crítica de Zaffaroni a Jakobs. El enemigo en el derecho penal y la legitimación del juzgamiento de los delitos de lesa humanidad por la superioridad ética del Estado 220

§ 4. El «Estatuto para el juzgamiento de delitos de lesa humanidad» del fallo «Batalla» 225

§ 5. La autoría y la participación en el derecho común 229

§ 6. La participación criminal en los delitos de lesa humanidad. El fallo «Bignone» 233

 — El caso concreto 235

§ 7. Conclusiones 238

FALLO IX

**MUERTES EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD.
LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA, CIVIL Y PENAL**

A — SUMARIO

**CSJN, 20/4/23, «RODRÍGUEZ, SABRINA PAMELA C. SUPERIOR GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S/DAÑOS Y PERJUICIOS»,
CSJ 4991/2015/RH1**

a. Antecedentes	243
b. Admisibilidad. Doctrina de la arbitrariedad. Exceso ritual manifiesto. Falta de fundamentación	244
c. Utilización del sumario administrativo para acreditar los hechos del caso. Sanción disciplinaria. Negligencia en la actuación policial. Condiciones para la prestación de un servicio. Responsabilidad por los perjuicios causados por el incumplimiento	244
d. Culpa de la víctima. Nexo de causalidad. Deber de fundamentación	245
e. Resolución	246

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**LAS RESPONSABILIDADES ESTATALES
ANTE MUERTES BAJO CUSTODIA**

por RAMIRO GUAL Y ALAN SWISZCZ

§ 1. Introducción	282
§ 2. Los alcances del concepto de privación de libertad	283
§ 3. La responsabilidad estatal ante muertes bajo custodia: el debate en torno a los suicidios	285
§ 4. Diálogos entre lo administrativo, lo penal y lo civil	290
§ 5. Unas pocas conclusiones provisionarias	293

BIBLIOGRAFÍA GENERAL	295
-----------------------------------	------------